

LA LIGA DE LA PAZ.

Se ha ocupado, y aun ocupa mucho en estos momentos, la prensa nacional y extranjera, de uno de los grandes pensamientos que ya se trató de realizar antes de la conflagración general de la revolución francesa, si bien es hoy bajo distintas bases.

Nuestros lectores tienen ya una idea de la *Liga de la Paz*, por lo que hemos anunciado en las columnas de LA PROVINCIA.

Hallar un medio para hacer perpetuo el estado de paz entre las naciones es el objeto del comité que se ha formado en Paris, y que trabaja en organizarse definitivamente.

Semejante pensamiento ha merecido el aplauso de todos. ¿Como no ha de ser así cuando se trata de hacer una declaración solemne á favor de un principio que termine las desastrosas luchas que han empobrecido á las naciones, y puesto mas de una vez á merced del fuerte los derechos del débil?

No faltará quien, á pesar de reconocer la conveniencia de la *Liga de la Paz*, ponga muy en duda la posibilidad de realizarla. Pero en la historia política de los pueblos hallamos datos suficientes para justificar esta posibilidad.

Mas de un siglo ha trascurrido desde que eminentes publicistas, consagrándose al estudio de las ciencias sociales, probaron que no era imposible ni antinatural la confianza entre las naciones. Antes de que Bentham proclamase como único principio de sus teorías la fría utilidad, y tratase de aplicarlo al derecho público, basando en él su *proyecto de paz perpetua*, para hacer posible la formación de un Código internacional, existían la *Neutralidad Armada*, la *Confederación Americana*, la *Dieta Germánica* y la *Liga Suiza*.

Estas grandes asociaciones que, bajo el nombre de Ligas, Federaciones, ó Confederaciones, se han conocido en la vida política de los pueblos, nos prueban que no son solamente meras abstracciones filosóficas los proyectos de paz, sino que pueden ser un hecho práctico.

Las relaciones internacionales han variado mucho desde que las ciencias sociales tomaron el carácter filosófico con el que hoy vienen dando solución armónica á los grandes problemas políticos.

De los tratados de Westfalia y Utrecht parte el movimiento científico que hoy se nota, y que tiende á establecer el equilibrio europeo. El primero dió lugar á que muchos escritores tratasen de fijar las bases de un régimen internacional que mantuviese el orden entre las potencias. De ello se ocuparon Fenelon, Puffendorf, Leibnitz, Espinosa, Zonck, Jenckin, Selden, Samuel Rachel y algunos otros. A esta tratado siguió el de Utrecht, que, como aquel, forma época en la historia del derecho internacional, y desde donde tomó este la forma racional y fi-

losófica que tanto le distingue hoy de las meras exposiciones que Grocio y algunos otros habian hecho, partiendo de los ejemplos que le ofrecian sus investigaciones históricas.

El abate de Saint Pierre presentó al Congreso de Utrecht un ruidoso proyecto de paz perpetua, que tendia á formar una república europea compuesta de diez y nueve Estados, miembros de una Dieta común, dispuesta á tomar las armas para hacer obedecer sus decisiones.

Apenas habia estallado la revolución francesa de 1879, cuando Manuel Kant ideó una Conferencia Europea cuyos miembros tuvieran representación en un Congreso permanente, encargado de sostener la paz perpetua. Era necesario un pacto especial, y que las naciones renunciaran á la libertad anárquica de su estado salvaje para formar la *civitas gentium*. «Porque si es un deber, decía el filósofo de Königsberg, si es justa la esperanza de establecer por medio de un progreso gradual, pero indefinido, el reinado del derecho público, la paz perpetua que sucederá á las treguas llamadas hasta hoy tratados de paz no es una quimera, es únicamente un problema cuya solución vendrá con el tiempo, y la uniformidad de los progresos del espíritu humano nos dice que acaso ese tiempo no tardará.»

Pero ya no se trata de realizar esos ruidosos proyectos de paz iniciados por los eminentes publicistas de que anteriormente hemos hecho mérito ni de nuevas abstracciones filosóficas, sino de un pensamiento de posible realización práctica. El comité de la *Liga de la Paz* creada por la iniciativa de MM. Juan Dolfus y Federico Passy, trabaja en su organización y constitución definitivas, contando ya con numerosas adhesiones, y la prensa europea, movida por un sentimiento humanitario, no deja de hacer las mas elocuentes manifestaciones á favor de tan filantrópica idea.

No desista de su proyecto el Comité de la *Liga de la Paz*, Seguros estamos de que ha de ver coronados sus esfuerzos y de que la historia conservará con religioso respeto la memoria de los que contribuyan á la realización de su programa. Los amantes de la humanidad y de la paz notarán porque envidiar la suerte de los Césares, de los Alejandros y de los Napoleones. El mundo entero aplaudirá su obra. ¡No mas guerra!... Triunfe al fin el dogma santo de la fraternidad. Empiecen los pueblos á llamarse hermanos y reconózcase que la sangre vertida en los campos de batalla mancha las sienas coronadas de los Césares, y trae siempre largo reato de incendios, de destrucción y de muerte. ¿Quién no se horroriza al ver assolados los campos de Bohemia? ¿Quién no teme las horribles catástrofes á que pueden dar lugar las discordias de Francia y de Prusia?

Saludamos con entusiasmo la aparición de la *Liga de la Paz*. Nos asociamos á la buena acogida que se la ha dispensado en todas partes y por los hombres de los mas

opuestos partidos políticos. Harto ha consumido la vieja Europa sus vitales fuerzas de un siglo á esta fecha. Sepárese del camino que ha seguido, y trate de realizar la paz perpetua, que las generaciones venideras han de aplaudir y disfrutar.

SERVICIOS MUNICIPALES DE SETIEMBRE.

Ademas de los semanales, quincenales y mensuales permanentes, que publicamos en nuestro núm. 24, deben cumplirse en el corriente mes, los siguientes que son especiales del mismo.

Contabilidad. Cerrar definitivamente la cuenta del año económico por haber terminado su ampliación; y recoger de Tesorería los intereses devengados en el trimestre, por el 4 por 100 anual de las cantidades recaudadas en aquellas oficinas como sucursales de la Caja de Depósitos, y procedentes de los bienes de propios enajenados con arreglo á las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 (R. O. de 7 de Agosto de 1857.)

Contribuciones. Instalar las Juntas periciales; y poner en Depositaria los recargos municipales correspondientes á este trimestre (arts. 18, 34 y 35 de la Instr. de 8 de Junio de 1847.)

Elecciones. Exponer al público las reclamaciones contra las listas de electores municipales, resolverlas y publicar los acuerdos que sobre ellas recaigan. (arts. 29 y 30 de la ley de 8 de Enero y de 16 y 17 del Reg. de 16 de Setiembre de 1845.)

Pósitos. Avisar á los deudores; y principiar las operaciones del repartimiento correspondiente á la barbechera y sementera.

El muy apreciado catedrático numerario de la facultad de Derecho de esta Universidad Dr. D. Vicente Lobo, está encargado del discurso inaugural del próximo curso académico.

Nuestro buen amigo ha escogido para su disertación el tema siguiente:

«La teoría económica ilustrada con las grandes verdades del Cristianismo y las luces de la Filosofía moderna, es para la Humanidad un medio necesario de perfeccionamiento y por consiguiente de progreso y bienestar.»

En su día tendremos ocasión de apreciar el mérito de un trabajo que será digno de los variados conocimientos del Sr. Lobo, y de su especial ilustración en la asignatura que dirige.

Por hoy nos limitamos á celebrar que haya hecho tan buena elección de asunto para su memoria.

Puede, á la verdad, esta Universidad presentar un rico catálogo de oraciones inaugurales. Los doctores Ruiz, Dávila, Nieto, Madrazo, Cenizo, Villar y Macias (D. José), Carrasco, Rivera, Conde de Francos, Cisternas, Ortiz Gallardo, Lafuente;

Barreda, Larriva, Herrero y Garrido, Manovel, Romero, Torre Velez, Lopez Sanchez, Esperabé y Conde disertaron sobre la grandeza y el poder de la ciencia, su continua fluctuación entre la naturaleza y Dios, su influjo en la civilización, sus servicios y sus conquistas; sobre la importancia ó influencia del estudio de la bella latinidad, de las ciencias físico-matemáticas, del Derecho, de las ciencias naturales, del Código decemviral, de la elocuencia, de la obra intelectual de la presente época, de la Filosofía, de las Universidades, de esta de Salamanca, de la vida científica y de la Elocuencia cristiana; sobre las relaciones de la Filosofía y de la Jurisprudencia, de la ciencia y de la Religión, de la Religión y de las ciencias naturales; sobre el orden que reina en las obras de la creación; sobre la historia de la educación de la inteligencia; sobre el movimiento científico y literario del siglo, y sobre la unidad como ley fundamental de los sucesos y conocimientos humanos.

Habia un gran vacío que llenar. Era necesario que una voz autorizada defendiera en esta Escuela la ciencia de las leyes del trabajo ó de la industria, para que hasta con el conjunto de las oraciones inaugurales se justificara el título de Universidad. Era urgente probar desde cátedra tan celebrada, que el trabajo es la acción del espíritu sobre la materia, vengar á la Economía política de la acusación de materialista que la han dirigido los que no la conocen, y declarar con Mr. Wolowski que la ciencia de Quesnay, de Turgot y de Adam Smith no es una especie de álgebra de la riqueza.

El Sr. Lobo hará todo esto y mucho mas en su discurso inaugural.

Por ello celebramos que el Señor Rector haya elegido al catedrático de Economía política y Estadística para inaugurar con su discurso el próximo curso académico.

Por ello celebramos no menos que este catedrático haya escogido para su discurso la proposición interesante y oportuna que hemos copiado.

Salió ya para Madrid, desde donde se dirigirá á Italia, el simpático y tan ilustrado como modesto catedrático de Historia en el Seminario de Clermont-Ferrand, Mr. l'abbé Plasse. Ha pasado algunos días entre nosotros, y acompañándole hemos tenido el gusto de apreciar su incansable laboriosidad. Despues de visitar en Avila y Alba de Tórmes cuantos sitios se relacionan con la vida de la mística escritora Santa Teresa de Jesus, ha reconocido minuciosamente las casas en que habitaron la misma y las Religiosas de su reforma hasta ocupar el convento que hoy conservan, ha recorrido con interés los sitios donde antes se levantaron otras casas que sirvieron al mismo objeto, y ha registrado noticias muy curiosas sobre la ilustre Patrona de Salamanca. Mr. Plasse ha prometido volver á

venos en breve. Prueba grande amor a España y a sus glorias; y por lo visto prepara un detenido estudio sobre Santa Teresa de Jesús, muy venerada—según él dice—en Francia, pero poco conocida todavía allí.

Los prácticos y observadores confían en que la tormenta de la madrugada de ayer, que regó los calles y cercanías de esta ciudad, ponga término a la persistente sequía que experimentamos.

Urge sin duda que el Tórnes recoja aguas. A su escasez se atribuye el alto precio que el pan adquirió repentinamente hace pocos días, y que por fortuna ha decrecido algo. Con este motivo decían a otro apreciable colega castellano, desde Salamanca, con fecha 26:

«Sabemos que en esta ciudad, por la escasez de aguas que trae el río Tórnes y por hallarse las fábricas de harinas sin existencias, han llegado días en que el pan, sino ha faltado, ha andado no muy sobránte. Las haciendas de Salamanca no mueven la harina suficiente para el consumo de la ciudad y los pueblecitos limítrofes.

Tenemos el mayor gusto en consignar que el señor marqués de Villa Arcázar, dueño de la hermosa fábrica de harinas de Tejares, rico de esta ciudad, ha dado orden terminante al administrador de su fábrica, para que cuanta harina se elavore en ella y en las represadas a que por escasez de agua está sujeta la molinenda, sea remitida a la ciudad para su venta, con orden expresa de no subir absolutamente nada los precios, y que para fuera no se vendi una arroba de ninguna clase.

El Sr. Marqués no ha sido invitado a tomar esta medida por sugestión de nadie, y este proceder le enaltece sobre manera, mucho más en las actuales circunstancias, que, muy lejos de aprovecharse de ellas, contribuye a aliviarlas. El señor marqués que hace un mes vendió veinte mil arrobas de harina al Ayuntamiento de Madrid, siente en este momento no tener otras tantas para darlas a la venta a la población de Salamanca.

El día 26 ha tenido lugar en París, en la sala Herz la primera de las sesiones de las «Conferencias abolicionistas.» Presidia el distinguido economista M. Laboulaye, teniendo a su izquierda a M. Couchin, y a su derecha al Sr. Olózaga. El Sr. Vizcarrondo, secretario de la «Sociedad abolicionista española» formaba parte de la mesa.

Ingleses, franceses, norteamericanos, españoles, americanos de varias repúblicas del Sur, llenaban el local, notándose una gran concurrencia de señoras.

Se leyó una carta de adhesión de monseñor Dupanloup, obispo de Orleans.

M. Couchin pronunció un brillante discurso: otros dos miembros, uno inglés, compañero de Livings-ton, y otro francés, teniente de la marina francesa, y que ha pasado tres años en África, dieron detalles acerca del comercio de esclavos en el interior de aquel país.

El Sr. Olózaga renunció la palabra para quitar todo carácter político a las conferencias, en las que solo debía hablarse de esclavitud.

El Sr. Alonso de Beraza, director de la *Gaceta Economista*, habló en nombre de la «Sociedad española» pronunciando en francés un discurso, que fué interrumpido varias veces por los aplausos del público.

Un obispo protestante de Baltimore habló largo rato después acerca de las cualidades morales que hay que reconocer en los negros.

De españoles solo asistían los ya nombrados, el señor Monasterio, el Sr. Echevarría y otros varios cuba-

nos, y creemos que el Sr. Asquerino. Daremos cuenta más por extenso del extracto de las sesiones.

No se falta impunemente a las leyes económicas. El aumento de derechos de aduanas adoptado por los Estados Unidos ha padecido una gran paralización en el comercio. La cuenta del año fiscal terminado el 30 de junio último, indica una baja de 39 millones de duros en los derechos de importación. Por otra parte han disminuido mucho las exportaciones: el año fiscal 1866-67 da la cifra de 137 millones de duros de valor a los productos americanos exportados, ó sean 37 millones también de duros menos que en el ejercicio anterior.

El alcalde-corregidor de Córdoba para evitar que la falsa mendicidad se aproveche de los beneficios que la caridad pública dispensa solo a los verdaderamente necesitados, ha encargado por medio de un bando al vecindario, que no dé limosna sino a los pobres que lleven chapa, y que envíen los socorros que quieran dar para los desgraciados al asilo de beneficencia. Es de advertir que para conceder el uso de la chapa se exige una justificación de pobreza, y que concedido un plazo para realizarla, solo una persona ha pretendido.

Por el ministerio de Fomento y negociado de comercio, se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, recomendándoles que esciten el patriotismo de las diputaciones provinciales y ayuntamientos para que promuevan obras públicas en que dar ocupación a las clases jornaleras, más necesitadas hoy que nunca por consecuencia de la falta de trabajo y de la carestía de subsistencias.

A este importante objeto el Gobierno había reclamado de los Gobernadores, desde principios de mayo último, datos, relativos unos a la producción y consumo de la provincia en años anteriores, y encaminados otros a conocer primero el aspecto y después el resultado de la actual cosecha.

Por estos datos se dictó el real decreto de 22 último, con cuya disposición todos los mercados se hallarán suficientemente abastecidos y la carestía de cereales remediada. Pero como la clase jornalera necesita, además de baratura en el pan, medios de adquirirlo, el Gobierno dice que ha procurado allegar fondos con el objeto de que continúen las obras públicas emprendidas bien sea por administración ó bien por contrata, é inmediatamente vá a proceder a la distribución de los mismos, y desandándose secundado enérgicamente, apela al patriotismo de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, para que estas corporaciones, cada cual en su esfera, promuevan ó prosigan la construcción de caminos provinciales y vecinales, así como también cualesquiera otras obras que, al propio tiempo que proporcionen jornal a las clases pobres, sirvan para el desarrollo de la riqueza pública ó la comodidad y ornato de las localidades.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

La epizootia y la viruela se han declarado en los ganados vacuno y lanar de la provincia de Alava. Con el propósito de prevenir las pérdidas enormes que de dos años a esta parte han experimentado los propietarios de ganados en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Holanda, entre otras naciones de Europa, la Diputación de aquella provincia ha dictado las medidas usuales para aislar y contener la propagación de dichas enfermedades.

Acaba de darse el glorioso nombre de Murillo a una de las nuevas calles inmediatas al precioso parque de Moneaux en París.

Los cargos de decanos en las facultades de las Universidades quedarán en adelante *ad honorem* suprimándose la gratificación de 3,000 rs. que disfrutaban: así es más honorífico el cargo de jefe de los catedráticos de cada facultad y para que lo fuese más podría ser electivo.

En Franklin (Estados Unidos) han sido recientemente ejecutados W. P. King y Abraham Owens, antiguos oficiales del ejército federal, por el delito de parricidio en la persona de H. King, hermano menor del primero. Ha llamado la atención y causado profunda sensación el acto, porque ambos condenados pronunciaron desde el cadalso un discurso, el uno durante 35 minutos, y el otro cerca de una hora, protestando enérgicamente de su inocencia y de haberse vendido por dinero los testigos y el jurado. King, al levantar la trampa, murió instantáneamente; pero Owens, a causa de haberse roto la cuerda, estuvo en una agonía horrible por espacio de 22 minutos, sin cesar ni un momento de protestar de su inocencia. El público estaba profundamente conmovido; pero según el proceso no había duda alguna acerca de la culpabilidad de los acusados.

¡Qué escenas presencia la humanidad!

Inglaterra, que fué el país donde más oposición encontró la prescripción de la ley francesa para que los autores de los artículos de periódicos firmasen sus escritos, acaba de dar a luz a una escuela que, no contenta con que los escritores firmen, pide que estampen además de su nombre, su edad, religión, opinión política, estudios que han seguido y la renta de que gozan ó cuales son sus medios de existencia. Pide más, quiere que a la firma acompañe por primera vez la fotografía del escritor, y que este lleve siempre consigo una medalla que identifique su profesión, cuya medalla deberá enseñar siempre que sea requerido a efecto de explicar su conducta ó sus opiniones. Esta doctrina ha salido del arsenal de la escuela religiosa positivista fundada por el difunto Augusto Comte.

El clave-sub-marino entre la isla de Cuba y los Estados Unidos, perfectamente compuesto, ha comenzado a funcionar.

De las últimas conferencias de los emperadores de Francia y Austria en Salzburgo, ha resultado el acuerdo de establecer una confederación del Sur de Alemania, bajo la presidencia de Austria.

Las últimas noticias de Candia son desfavorables para los turcos.

El arzobispo y cabildo de Santiago han elevado una exposición al gobierno pidiendo se restablezcan en aquella universidad las enseñanzas suprimidas.

Parece que el gobierno ha dispuesto la contratación de un empréstito de 40 millones con destino a carreteras y a caminos vecinales, a fin de dar útil aplicación a la clase jornalera en los puntos en que se halla esta en una situación aflictiva por falta de trabajo.

Los prelados españoles han acudido a Su Santidad pidiendo la conservación de la fiesta del Nacimiento de la Virgen, que todos los años se celebra el día 8 de Setiembre.

Desde que apareció el decreto de franquicias de cereales, ya se han hecho pedidos, pues en el extranjero tiene este artículo gran diferencia en sus precios.

En Marsella se hallaban varios cargamentos de trigo para cuando se publicara el decreto de libre introducción.

El editor Sr. Suárez acaba de emprender en la capital de la monarquía una publicación monumental, cual es la de la *Divina comedia* de Dante Alighieri, con el texto italiano traducido por D. Pedro Fernandez Villegas, adornándolo reproducciones fotográficas de las láminas hechas a la pluma por el caballero Scaramuzza, director de la Academia de Parma.

Está dedicada al eminente literato español Hartzénbusch, que la protege y ha escrito un prólogo para tan notable publicación.

Una de las cosas que llaman la atención del viajero en Lisboa, son las campanas de algunos templos, perfectamente arregladas al diapason, con las cuales se puede tocar y se toca en efecto alguna vez sencillas, pero armoniosas sonatas, que halagan, en vez de atormentar el oído como sucede en otras partes.

REVISTA PROVINCIAL.

—Ha fallecido el soldado Valeriano López Sanchez, hijo de Juan y de Maria, y natural de San Cristóbal de la Cuesta, cuyo sugeto se hallaba sirviendo con opción a los beneficios de la ley de 29 de Noviembre de 1859: y desea el Consejo de Gobierno y Administración del fondo de redención y enganches del servicio militar, saber quienes sean los herederos, para que puedan percibir los alcances que resulten de la liquidación de la cuenta del mencionado individuo.

—Por la Administración de rentas estancadas de Sequero, se celebrará el día cuatro de Setiembre, a las once de su mañana, y en el local que ocupa, la venta en pública subasta de sesenta cajones de pino, procedentes de los envases de tabacos, y no se admitirá postura que no cubra el tipo mínimo de trescientas milésimas de escudo por cada cajón, a condición de tomarlos todos.

—Habiendo cesado desde el 14 de Octubre de 1863 el Lic. D. Julian Gonzalez Garrido en el cargo de Registrador de la Propiedad de Ledesma, se ha anunciado por sexta y última vez, para que, antes de devolverle la fianza que prestó, llegue a noticia de todas las personas que tengan que entablar alguna acción contra dicho Registrador.

—Mañana se celebrará la Romería de Nuestra Señora de Otero.

—Aprobado por el Sr. Rector del distrito universitario el itinerario de los pueblos cuyas escuelas deben ser objeto de visita ordinaria que el Inspector de primera enseñanza ha de girar en el año actual, la Junta provincial de Instrucción lo ha publicado para que llegue a conocimiento de las autoridades y maestros; advirtiéndole que la visita indicada tendrá efecto en los meses de Setiembre Octubre y Noviembre próximos, y por el orden fijado en el itinerario.

—La Administración económica de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo, persuadida de la urgencia de entregar en la Depositaria de Hacienda pública de aquel partido el producto de las Bulas de la presente predicación, se ha dirigido a los Presidentes de los Ayuntamientos de los pueblos de la Diócesis, a fin de que dispongan que en todo, el mes de Setiembre se le presenten los dependientes a liquidar la cuenta, entregar

las cantidades recaudadas por aquel concepto y los sumarios sobrantes.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Setiembre 1.º 1863. Se inauguró el Colegio de Sordo mudos y ciegos en la ciudad de Salamanca.

2. 1497. Entró en esta Ciudad el príncipe D. Juan acompañado de su maestro el dominico Deza, que era ya obispo de esta Diócesis, y se hospedaron en la calle de Zamora, casa del Marqués de Coquilla. Este joven príncipe acababa de casarse en Burgos con D.ª Margarita, hija del emperador Maximiliano, duque de Borgoña, traía ya bastante quebrantada su salud, y murió a poco en esta misma ciudad.

3. 1453. Murió en Avila D. Alonso de Madrigal, (el Testado) obispo de aquella Diócesis. Había estudiado D. Alonso en la Universidad de Salamanca, sido rector del Colegio de San Bartolomé (el viejo) a los 37 años de edad, y canónigo y Maestro escuelas de esta Catedral, cuya gracia le fué concedida por el papa Eugenio IV. Antes de ser elevado a la mitra de Avila escribió veintitrés tomos sobre diversas materias, y despues, sin dejar de cumplir exactamente con la carga episcopal, escribió otros diez y nueve. Su fama como escritor era y aun es proverbial, y considerósele siempre como un segundo Salomon.

4. 1746. Se verificó con gran pompa en la plaza mayor de Salamanca la proclamación de D. Fernando VI, rey de España, para cuyo efecto se levantó en ella un tablado, y al alzar el pendon real el Alférez mayor de la Ciudad, los reyes de armas dijeron en alta voz por tres veces, *Castilla por el Rey D. Fernando VI.* Toda la comitiva, que era numerosa, pasó despues á la Catedral, donde se celebró la función religiosa que es de costumbre en tales casos.

CRONICA LOCAL.

—Nuestro querido amigo D. Julian Sanchez Ruano ha abierto su Estudio de Abogado en la casa número 12 de la calle de Toro.

—Siendo varios los pueblos de este partido judicial que no han satisfecho todavía el importe del 2.º semestre de 1866 á 67 para gastos carcelarios y manutención de presos pobres, se les ha prevenido por medio del periódico oficial, que si en el improrrogable término de ocho dias no ingresan en la Depositaria de fondos municipa-

les del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta Capital, las cantidades que adeuden por el indicado concepto, se les impondrá una multa de 10 escudos á los que no lo verificaren.

—No habiendo satisfecho los Alcaldes de algunos pueblos las cantidades que adeudan al Hospital de la Santísima Trinidad de esta Ciudad, por estancias de quintos, y no pudiéndose consentir semejante retraso en este servicio, se ha prevenido á los morosos que si no se presentan á solventar sus respectivas deudas en un corto término, se espedirán comisionados de apremio á costa de los Alcaldes y Secretarios que se encuentren en descubierto, los cuales no se levantarán hasta que se les presente el oportuno recibo.

—Está señalada la hora de las doce de mañana para el arrendamiento en pública licitación de los locales titulados Peso de Concejo y Tabernilla del vino blanco, pertenecientes á los Propios de esta Ciudad. Los remates se verificarán en el despacho de la Alcaldía Corregimiento.

TEATRO DEL LICEO. La Compañía de baile que actuará durante la próxima temporada de feria, tendrá una primera pareja compuesta de los celebrados Señor Yadiño y Señora Esperm. El cuerpo de baile se compondrá de cinco bailarinas y dos bailarines mas. Los que habian lamentado la retirada del Sr. Ruiz, pueden estar satisfechos.

—Creemos que, puesto que hay en esta población una Compañía dramática digna, y los Domingos serán los dias de mas entrada en el Teatro, la musica del paseo debia trasladarse á dias en que no hubiese función, harmonizando de este modo los intereses del público y los de la empresa.

—La Música de Barbastro tocará en el paseo de esta noche las siguientes piezas:

1.º Marcha de Fausto, (Gounot).—2.º Tango de la zarzuela *El joven Telémaco*, (Rogel).—3.º Aria de tenor en la opera *Attila*, (Verdi).—4.º Tanda de Walses *El Ruiseñor*.—5.º *Pot purri* de aires nacionales.

TEATRO DEL LICEO. Hoy 1.ª función de abono. La comedia de costumbres, en tres actos y en verso, de D. Luis Mariano de Larra, *Oros, Copas, Espadas y Bastos*, dirigida por el primer actor D. José Mata, Baile español, y la comedia en un acto *Maruja*.

—Las funciones del Teatro del Liceo serán por ahora á las 8 y media de la noche. La Empresa anuncia un abono por 30 representaciones, bajo los siguientes precios, con distinción de abono y diario: Palcos principales y Plateas, 20 y 30 rs. Butacas, 4 y 5. Delantera de Grada de Platea, 1 50 y 2. Gradas de Platea, 1 y 1 50. Delantera de 2.º piso, 1 y 1 50. Hasta hoy á las 10 de la mañana podrán abonarse los Sres. que lo estuvieron en la última temporada.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el dia 31 de Agosto, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.ª, fanega 54'50 rs.—Id. de 2.ª, id. 48'50.—Id. de 3.ª, id. 44'50.—Centeno, id. 25'50.—Cebada, id. 26'50.—Algarrobas, id. 25'50.—Garbanzos id. 400.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba. 63.—Vino, cántaro 49'50.—Aguardiente id. 60.—Vaca, libra 4'18.—Carnero, id. 4'18 Tocino, id. 2'36.—Manteca, id. 2'63.—Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3'50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sucio, id. 76.—Vasta en id, id. 60.

CALENDARIO. Setiembre 1 Dom. XIIS. Gil abad los stos. 12 hermanos mrs. y santos Vicente y Leto, mrs. de Toledo.

2 Lun. san Antolin mr. Patron de Palencia, Medina del Campo y su abadia, y san Esteban Rey de Hungría. *sale la canícula.*

3 Márt. san Ladislao Rey y san Sandalio mr. de Córdoba.

4 Miér. santas Ánvida viuda, Rosa de Vitervo y Rosalia vgs. B P. en San Agustín.

VARIEDADES.

A mediados del año pasado se dió á luz en Francia un folleto con el título de *No mateis á vuestros amigos*; en que su autor M. Lasare, miembro de la Academia nacional, hizo una defensa de las aves, incluso las siempre calificadas de dañinas, y la Academia nacional, prohiendo las ideas del folleto determinó la recomendación del mismo, exponiendo que cada animal tiene su razon de ser, y que, así el insecto como el gorrion, tienen su utilidad en la armonía de la naturaleza.

El *Echo agricole* de París, defendiendo tambien las aves, añadió las siguientes notables palabras: «Nunca se hará lo bastante para infundir á los labrado-

res el conocimiento de esos amigos que vienen en su ayuda, y que al parecer Dios los crió espresamente para proteger sus cosechas.»

De todos los hechos observados con especial cuidado acerca de los servicios de ciertas aves, puede formarse la recapitulación siguiente:

Buho.—Destruye los insectos nocturnos y crepusculares, y purga los campos de ratas y ratones, como lo prueban los huesos de estos animales que constantemente se encuentran en su guarida.

Gorrion.—Come lombrices de tierra, saltones, cigarrones, orugas, escarabajos, hormigas y otros insectos y larvas en número considerable. El gorrion y su hembra entran y salen del nido veinte veces al dia, cuando menos, siempre con algo en el pico. Se ha calculado que una pareja de gorriones, con sus polluelos, consume por semana 3000 piezas. entre insectos y larvas.

Reyezuelo ó regalibobo.—Come toda clase de insectos. Cada pareja, con su cria, come diariamente ciento cincuenta bichos.

Ruiseñor.—Busca, entre las hojas secas, el gorgojo y los escólitos en estado de larva.

Curruca.—especie de gorrion.—Come moscas, escarabajos, y especialmente pulgones. Es cosa de ver una curruca revoloteando en torno de una cepa atacada de pulgon, y comiendose á los insectos al vuelo hasta no dejar uno.

Golondrina.—Come al vuelo millares de insectos alados.

Mochuelo y lechuza.—Comen ratas, ratones, musgaños y topos, en número de 4,000 por año.

Garza.—Preserva al ganado vacuno de moscas y otros insectos.

Ciguena.—Destruye los reptiles, de los cuales se alimenta.

Pico.—Se nutren con los insectos destructores de los árboles, tales como las noctuelas, los imcampos y las esfingues del trigo, el gorgojo del abeto y otros semejantes.

Cuervo.—Come al dia un número prodigioso de gusanos.

Codorniz y perdiz.—Comen igualmente los gusanos de la tierra.

Cuco y cutllo.—Comen las orugas

(21) ANTONIO AGUSTIN, como todo espíritu levantado y noble y nutrido de sabiduria, propendió siempre á reformar abusos donde quiera que les encontrase, ya en el Estado, ya en la Iglesia, ora en la ley, ora en la costumbre. A este proposito recordamos cierta frase que emplea, no sin gracia, en el Dialogo sobre las noblezas, donde se excusa por verse precisado á publicar algunas *cronillas poco edificantes* acerca de los orígenes y peripecias de familias linajudas y encopetadas.

(22) Como que es el monumento mas antiguo en la materia. Vid. Ley IX. Digest. tit. *de lege rhodia.*

(23) Este concilio, segun opinión de muchos, es ley del reino en cuanto no se opusiere á las regalías de la Corona: hoy sin embargo, debido á las innovaciones constitucionales, queda sumamente reducido el número de sus disposiciones vigentes.

(24) El principal de los cuales fué nuestro Pedro Chacon varon de virtud suma, y de renombre glorioso cual testifican, entre otros, Baronio, Latinio y Eritreo, testigos de la mayor escepcion de parcialidad.

(25) Benedicto XIV. *De synodo dioecesana.*

(26) Aunque limitado á Alciato, y bajo un punto de vista externo y formalista por decirlo así, ya intentó Lampillas llevar á cabo esta tarea de que hay muestras en el t. 4.º p. 140 y sigs. de su *Ensayo Historico-Apologético*. El bueno del abata no podia llenar con animo tranquilo que Tiraboschi elogiará á sus paisanos oen olvido ó menoscabo de los nuestros, sin acordarse que los franceses llevaron las cosas tan al extremo que en el sepulcro de Cuyas pusieron este curiosísimo distico:

CUJACH, THEMIDISQUE VIDES COMMUNE SEPULCHRUM:
CONDUNTUR SIMUL HIC, QUI PERIERE SIMUL.

¿Puede darse mayor arrogancia y fatuidad?

(27) Un célebre escritor ultramontano, Donoso Cortés, calificó de *parentesis en nuestra historia el reinado de la dinastía de Austria*. Parecénos que el parentesis pudiera extenderse algo mas.

(28) Hay cierto empeño en decir que la Universidad de Salamanca se halla en su estado lamentabilísimo de atraso y ban do-

vellosas que los demás pájaros no pueden comer.

Mirlo y tordo zorzal.—Comen caracoles, babosas ó limazas y otros moluscos, y devoran por millares los insectos dañinos.

Ave-frias.—Acaba con insectos y moluscos que devastan los prados.

Alondra, calandria ó cogujada.—Destruyen los gusanos, los grillos, los cigarrones, los huevos de las hormigas, las cecidionias, tan funestas para el trigo, y los elatorios, que roen las raíces del mismo.

En Alemania acaban de hacerse ensayos para la fabricacion, por un procedimiento nuevo, de un papel impermeable para empaquetar. Se disuelven por una parte 680 gramos y 40 centigramos de jabon blanco, en un litro de agua, y por otra en otro litro de agua 56 gramos 70 centigramos de goma arábica con 170 de cola. Se mezclan ambas disoluciones, se calienta la mezcla, se sumerge en el líquido el papel, despues se pasa por entre los cilindros, y se deja secar. A falta de cilindros se cuelga el papel para escurrirle, ó bien se pone entre dos pliegos de papel seco, y despues se seca á una temperatura suave.

Los Sres Anso, médicos de Alicante, han obtenido un completo resultado en el tratamiento de la hidrofobia por medio de la homeopatía. Habiendo mordido un perro rabioso á varias personas del Pueblo de San Vicente, de las cuales murieron tres, dichos señores se encargaron de la curacion de las demás, consiguiendo cortar la marcha del mal que empezaba ya á indicarse, desterrando todo temor, despues del tiempo transcurrido, de que pueda presentarse. Este caso se pondrá en conocimiento de la sociedad Hannemaniana matritense por medio de una memoria científica.

La fabricacion de tintas de colores se ha simplificado notablemente con el descubrimiento de los colores de anilina. Para preparar la tinta roja, azul, verde ó amarilla, se toma el color conveniente de anilina que se encuentra en el estado sólido, y para 15 gramos, por ejemplo,

se vierte encima de este color colocado en un vaso de fundicion esmaltada, 150 gramos de alcohol fuerte, se cubre bien todo y se deja reposar por espacio de tres horas, despues de lo cual se añaden próximamente un litro de agua de lluvia bien pura ó mejor de agua destilada, y se calienta con un calor moderado el todo durante algunas horas hasta que no se sienta olor de alcohol. Se añade entonces una disolucion de 60 gramos de goma arábica en 0.250 litros de agua, y se deja reposar la tinta cuya preparacion está con esto terminada.

El canciller de Inglaterra, Tomás Moro, era de una integridad incorruptible.

Un dia, cierto lord que tenia un negocio importantísimo al despacho y decision de este grande hombre, le envió, por vía de regalo, un frasco de inestimable valor.

Moro, cuando lo vió, sin preguntar nada, lo mandó llenar con el mejor de sus vinos, y dijo al criado:

—Tomadlo, y decid á vuestro amo que toda mi bodega está á su disposicion.

Estando Carlos V en Madrid, le dijo uno de sus criados:

—Señor, por esas calles anda públicamente, sin respeto á la justicia, fulano, que es uno de los exceptuados en el perdón otorgado por V. M.

Carlos V fingió no haberlo oido, y al siguiente dia repitió el acusador lo mismo, á que con semblante mesurado y grave respondió el emperador:

—Mas de mi agrado seria que le advirtieses á ese hombre que estaba yo aquí.

Confesábase un gitano con buena intencion y compungido. El cura iba preguntando sus culpas por los mandamientos y el penitente contestaba con sinceridad, hasta que llegó al sétimo no hurtar, á cuya pregunta contestó el gitano asombrado:

¿Pues qué, el oficio es pecado?

Un andaluz y un aragonés comenzaron á disputar hace pocos dias, y el se-

gundo hubiera estrangulado al primero á no sujetarle algunos amigos que habian presenciado la contienda.

—Compáres, dijo entonces el andaluz, bien puede besar ese aragonés por donde ustedes vayan pisando, pues si no me le quitan lo embuto en la pared y no le dejo fuera mas que los brazos, para que se quitase el sombrero cuando yo pasara.

ANUNCIOS.

—La Comision de ventas de bienes nacionales anuncia los siguientes remates para el 23 del corriente, ante el Sr. Juez de primera instancia, por la escribania de Don Manuel Fernandez Diez, en las antiguas Casas Consistoriales (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa) y á las doce de la mañana:

Ciudad-Rodrigo.

Núm. 4717. Varias fincas de la Fábrica de la Iglesia de la Catedral de Ciudad-Rodrigo, en término de Barba de Puerco, 10 hectareas, 3 areas y 83 centiareas, cuyo pormenor es el siguiente: Dos tierras á la Fuente del Guijo, de 3.^a calidad: Una cortina con cerca de piedra en mal estado, á la Veracruz, id.: otra al Cementerio, de 4.^a calidad, tiene un pedazo de cantera y se halla cercada de piedra: una tierra al prado de Concejo, id.: otra al camino del prado de Conejo, de 2.^a calidad, contiene algunas peñas: una cortina al mismo sitio, id. tiene cerca de piedra en mal estado de conservacion: una tierra á las Cereceras, de 3.^a calidad, la ocupan en gran parte canteras de granito: otra á las Perdices, id. contiene algunas peñas: otra á la Almenara, id. otra á Fuente Carrasco, id. otra á Valdescohar, de 2.^a calidad: otra al Valle de las Eras, id. otra al Carobunal, de inferior calidad, con peñas: un prado Cercado, de 2.^a calidad, con canteras: un corral con cerca arruinada, á las Nogueras, de 3.^a calidad: otro id. a la Fuente de la Urcia, id. una tierra á Valdescusa, id. contiene dos pedazos de cantera: otra á la Vieira, id. tiene muchas peñas: y otra á la Puentita, id. Servirán de tipo para la subasta los 405 escudos de la tasacion.

Núm. 720. Un solar en el casco de Castillejo de Martin Viejo, calle Derecha sin núm., de la Fábrica de la Iglesia, del citado pueblo, de 104 metros de superficie, circunvalado con paredes de mampuesto en mal estado de conservacion. Servirán de tipo para la subasta los 30 escudos de la tasacion.

Núm. 1.º Parte de una casa del Estado, en el casco de Barba de Puerco, calle de los Albañales núm. 46, construida de mampuesto de piedra y barro en regular estado de conservacion 15,52 metros. Servirán de tipo para la subasta los 70 escudos de la tasacion.

Núm. 4.º Una viña del Estado en término de Barba de Puerco, á las Arribes Llanas, 64 areas, 39 centiareas de 3.^a calidad. Contiene algunos olivos. Servirán de tipo para la subasta los 30 escudos de la tasacion.

(Se concluirá.)

Fabricacion de Jabones duros y blandos con las Máquinas privilegiadas de Batlle.

Beneficios seguros garantizados. Gran fábrica al vapor establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Hay aparatos desde 4000 reales en adelante y legias á 140 reales quintal.

MÁQUINAS PARA LAVAR ROPA, DESDE 500 REALES.

Se remiten gratis prospectos. A los Señores Batlle Hernandez.—Madrid, Flor.—baja, 24. 40—2

SALAMANCA ARTÍSTICA Y MONUMENTAL ó descripcion de sus principales monumentos,

por el Dr. y Académico de la de S. Fernando,

D. MODESTO FALCON.

Edicion de lujo papel superior: un tomo en medio pliego, marca española de 320 folios. Se vende en las librerias de D. Telesforo Oliva y D. Sebastian Cerezo al precio de 40 reales ejemplar.—Todo pedido de diez ejemplares tendrá una rebaja de diez por ciento.

LA REFORMA AGRÍCOLA,

periódico quincenal de Agricultura, Industria y Comercio,

redactado con la colaboracion de muchos propietarios, agrónomos, ingenieros, catedráticos y profesores de diferentes clases, y bajo la direccion de D. EDUARDO ABELA, ingeniero agrónomo y catedrático de Agricultura en el Instituto de Jaen. Se publica en Jaen, y se suscribe para fuera de esta Ciudad por 12 reales al trimestre, 22 rs. al semestre y 40 rs. al año, ó 14, 24 y 44 reales respectivamente valiéndose de comisionados. La Direccion de LA PROVINCIA recibe pedidos.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua.4.

no, lo cual, quizas, sea cierto; pero es indudable que, en las demas se ve cosa igual: en todas se encuentra separada la ciencia de la práctica; se toma lo superfluo y se deja lo necesario; se explica lo anticuado, y se olvida lo del dia; se hallan, en fin, divorciadas del movimiento general científico, y en abierta contradiccion con las verdaderas necesidades de la enseñanza en los tiempos presentes.

FIN.